



Convocatoria

Beca WWF España-Agencia EFE de especialización en periodismo ambiental e información sobre cambio climático

WWF España y la Escuela de Periodismo de Agencia EFE, con el objeto de fomentar la especialización en periodismo ambiental entre los estudiantes universitarios, convoca la VIII edición de su beca para realizar prácticas formativas en la redacción multimedia de **EFEverde y WWF España** durante nueve meses – **del 9 de diciembre del 2024 al de 31 de agosto del 2025**- para alumnos de los dos últimos cursos de grado o de posgrado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual de universidades de la Comunidad de Madrid.

1. Requisitos

- Estar matriculado en los últimos cursos de grado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual y haber superado el 50% de los créditos de la titulación o estar cursando un posgrado sobre la materia en alguna Universidad de Madrid.
- Las prácticas se ajustarán a la legislación vigente.
- Para realizar las prácticas formativas, es imprescindible estar inscrito en los departamentos de prácticas de las universidades y **mantenerse vinculado a la Universidad durante todo el periodo formativo.**

2. Documentación

- Currículum Vitae.
- Fotocopia de la matrícula del curso 2024/2025 de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual o posgrado.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- **Una infografía (plana o animada) sobre “La desinformación climática”.**
- **Las infografías recibidas en la dirección que aparece más abajo, y que se ajusten al espíritu y valores que persigue esta convocatoria, serán publicadas por EFEverde en sus redes sociales y/o web.**
- Los trabajos que se presenten a esta convocatoria deben ser inéditos, no habiéndose presentado a otros premios o reconocimientos.

3. Información y envío de la documentación:

Los documentos deberán ser remitidos por correo electrónico, **hasta las 14.00 horas del 28 de noviembre de 2024**, a la siguiente dirección:

[Referencia: Beca EFE/WWF España]
Correo electrónico: escuela@efe.com



4. Proceso de selección

El Jurado que estará formado por representantes de WWF España y EFEverde estará facultado para interpretar las bases, así como para resolver cualquier incidencia. El Jurado evaluará discrecionalmente los trabajos presentados y méritos de los concursantes.

El fallo del Jurado será inapelable.

5. Publicidad

La presente convocatoria está disponible en la web de WWF España www.wwf.es, EFE Escuela, <https://agenciaefe.es/efe-escuela/>, así como en EFE Verde, www.efeverde.com

6. Resolución

El jurado dará a conocer su fallo el 2 de diciembre de 2024 y se comunicará a la dirección designada por el participante al efecto en su solicitud.

Los trabajos podrán ser utilizados libremente por los convocantes para su divulgación, citando al autor.

7. Disfrute de la beca

Las prácticas formativas se desarrollarán:

- Del 9 de diciembre del 2024 al 31 de mayo de 2025 en la redacción de EFEverde de la sede central de la Agencia EFE en Madrid.
- Del 1 de junio al 31 de agosto de 2025 en WWF España.

El régimen de formación será de lunes a viernes, en horario continuado compatible con la actividad académica del alumno/a.

El candidato/ha seleccionado/a recibirá una bolsa de estudios de 600 € brutos mensuales a los que se aplicará la retención fiscal establecida por el IRPF y la correspondiente cotización a la Seguridad Social.

8. Protección de datos

WWF España y Agencia EFE se obligan al cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos (**Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016**, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre**, de protección de datos de carácter personal).